

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DE EL LLANO DEL BEAL, EN EL BEAL, A 26 DE MAYO DE 2016**

En El el Beal, siendo las 20 horas y 12 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el Local Social de El Beal, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia de la Sra. D^a. Carmen Soto López y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidenta (PSOE):	D ^a . Carmen Soto López
Vicepresidente (PSOE):	D. Juan Segura Cano
Por el PSOE:	D. Francisco Vives Rubira
	D ^a . Concepción Rivero Cabello
	D. Fulgencio Soto Suárez
	D. José M. ^a García Vivancos
Por el PP:	D. Juan Carlos Carrasco Pérez
	D. Juan Francisco García Vives
	D. Salvador Arjona Segura

También asisten por la Asociación de Vecinos Santa Bárbara, D. José Miguel de Lario Roca; por la Sección Cultural Casa del Pueblo, D. Antonio Ortiz García; por la Asociación de Mujeres Galena, D^a. Ramona Corral Peláez; y D. Antonio Carrasco, vecino de la diputación.

La Sra. Presidenta abre la sesión dando lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno anterior de fecha 21 de abril de 2016 (se adjunta borrador del acta para su estudio).
2. Dación de cuenta de gastos efectuados.
3. Información de las gestiones de la Sra. Presidenta.
4. Moción que presenta el grupo socialista para instar a la Dirección General de Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a la creación de un centro de interpretación y exposición de la Cueva Victoria.

5. Moción conjunta que presentan los grupos socialista y popular para instar a la Confederación Hidrográfica del Segura a la urgente limpieza del paso de la rambla de Mendoza que une las poblaciones de El Beal con El Llano del Beal.

6. Ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Presidenta pregunta si es necesario leer el acta o todos la han leído ya, como se dice que no hay necesidad de leerla, se pasa a su aprobación por unanimidad de los miembros presentes.

2. DACIÓN DE CUENTA DE GASTOS EFECTUADOS.

El Sr. Soto da cuenta de los gastos que se han efectuado desde la celebración del último pleno, son albaranes de pintura de dos empresas distintas, y un contenedor de escombros. Todos estos gastos se han efectuado con motivo del curso de la ADLE. Además se ha pedido un presupuesto a la empresa de jardinería para arreglar una válvula y unos aspersores. Como el Sr. Carrasco Pérez expone que en los jardines de El Beal hay unos aspersores que no funcionan, la Sra. Presidenta le dice que se pedirá presupuesto para que los jardines tengan lo que necesiten.

El Sr. Soto comenta que hay que tener en cuenta que todo lo que no sea mantenimiento no está incluido en el pliego, incluso una poda extraordinaria. La Sra. Presidenta añade que si de lo extraordinario no se hace cargo el Ayuntamiento, se pedirá presupuesto para que lo realice la Junta. El Sr. De Lario opina que en el pliego debería estar todo incluido.

El Sr. Soto da cuenta de la medición de asfaltado realizada por el Ayuntamiento para terminar todas las necesidades de asfalto de la Diputación: 2.089 m² en El Llano del Beal y 1.749,5 m² en El Estrecho, haciendo un total de 3.838,5 m². Como es posible que supere, aunque sea en poco, los veinticinco mil euros que se aprobaron en el pleno anterior, se somete a su aprobación, que se realiza con signos convencionales de asentimiento.

El Sr. García Vivancos pregunta por El Beal y el Sr. Carrasco Pérez dice que en El Beal falta La Marquesita, en la zona de La Rambla, informa que si se decide asfaltar, el Sr. Ferrer se ha ofrecido a correr con el gasto que suponga el aglomerado. El Sr. Segura dice que es una zona en la que baja agua y hay socavones, pero es que hay unos restos arqueológicos. El Sr. Antonio Carrasco no cree que la Confederación Hidrográfica del Segura dé autorización, porque ya hay un proyecto para esa zona. Como el Sr. García Vives informa que es una calzada romana, el Sr. Carrasco Pérez añade que si no se puede asfaltar todo, por lo menos una parte. La Sra. Presidenta informa que pedirá que vengan los técnicos y lo vean para ver qué es lo que se puede hacer.

Además dice el Sr. Carrasco Pérez que es necesario limpiar la Rambla de Mendoza a su paso por El Beal, en el cruce con La Marquesita en el Camino de San Ginés. Añade la Sra. Presidenta que también el acceso a la urbanización que hay allí.

3. INFORMACIÓN DE LAS GESTIONES DE LA SRA. PRESIDENTA

La Sra. Presidenta explica que la ADLE se ha comprometido a volver a hacer otros programas el año que viene en la diputación.

El Sr. Antonio Carrasco indica la necesidad de que las aceras cumplan los estándares de accesibilidad. El Sr. Segura añade que sobre todo en las Cien Casas, las aceras están demasiado altas. Informa que estuvo por la zona con un inspector de obras del Ayuntamiento y que también vieron la baranda del puente de Mendigorriá, que no se sabe de quién es la competencia para arreglarla. Dice, también, que ha visto que se ha pintado y señalizado en el trozo pendiente de asfaltar en las Cien Casas. El Sr. Antonio Carrasco cree que el Sr. Aznar vio peligro en la zona en su visita y por eso se ha hecho, a pesar de que tendrá que volver a pintarse cuando se asfalte.

La Sra. Presidente dice que no se sabe cuándo empezará el bacheo, que ya se han pintado dos pasos de cebra. Añade que este sábado se examinan la mitad de los alumnos del curso de la ADLE de preparación para la obtención del Certificado de Educación Secundaria y, el próximo sábado, la otra mitad. También informa que ha solicitado que se repita este curso, pero esta vez por la tarde, para facilitar la asistencia a la gente que trabaja.

El Sr. De Lario dice que el puente de Julio César está fatal y el Sr. Segura le responde que estaba preparado para ensancharlo.

La Sra. Presidenta dice que el Concejal de Deportes visitó la Diputación, aunque se va a poder hacer poco. Se van a poner aseos definitivos en el campo de fútbol. En El Beal se va a poner una red para que no peguen los balones en una casa que está al alcance, se va a arreglar la puerta que está rota y el contador de luz que está torcido.

No se va a vallar la pista de El Beal este año, a lo mejor el próximo año, pero se van a pintar las pistas, se les van a poner redes y van a facilitar dos balones.

El Sr. García Vivancos señala que el concejal se ha comprometido a revisar los criterios de adjudicación de subvenciones por categorías deportivas.

Ante la pregunta del Sr. Carrasco Pérez relativa al gasto de luz y agua de las asociaciones de vecinos, la Sra. Presidenta se compromete a informarse sobre si es el Ayuntamiento el que lo va a asumir, o por el contrario van a seguir siendo las asociaciones de vecinos.

Surge debate en torno a la necesidad de que el C.D. Minera tenga un desfibrilador, pero el Sr. García Vivancos informa que ya lo cuentan con uno.

El Sr. Antonio Carrasco comenta que llamó al Sr. Torralba para que vinieran los técnicos para hacer un replanteo de la obra del consultorio, al final todos han quedado contentos. También se ha hablado de la necesidad de que haya un almacén en el proyecto del nuevo local social. La Sra. Presidenta explica que ya se ha pedido que se inicie el proyecto del nuevo local social multiusos, y espera que no haya tantos problemas con el almacén. El Sr. Antonio Carrasco opina que el personal sanitario debe poder utilizar la sala de reuniones del nuevo local social y la Sra. Presidenta dice que lo que quiere es que empiecen ya, que lleva toda la vida pidiendo. El Sr. De Lario cree que hay que hacer presión y la Sra. Presidenta le contesta que ella no puede hacer más de lo que ya ha hecho.

Surge un debate en torno a los motivos que han llevado definitivamente a la construcción del nuevo consultorio médico.

La Sra. Presidenta informa que enfrente de la Casa del Pueblo se va a instalar un parque gerontológico, y que se van a solicitar también para El Beal y El Estrecho.

El Sr. Carrasco Pérez pregunta por la visita a la Diputación de la Sra. Castejón, puesto que hay necesidad de juegos infantiles y la Sra. Presidenta le contesta que ésta va a venir a entregar los diplomas del curso de la ADLE y va a aprovechar ese día entero aquí, también le dice que se ha pedido presupuesto para colocar algún juego infantil en El Beal y en El Llano. El Sr. Soto comenta que los juegos infantiles con suelo de corcho son muy caros y que en las Cien Casas no se va a poner ningún parque infantil porque los técnicos han dicho que se queda la carretera muy estrecha.

El Sr. Carrasco Pérez pregunta por el bacheo para el Camino a La Mina Blanca y el Sr. Segura le responde que está incluido en el contrato que haga el Ayuntamiento.

La Sra. Presidenta informa que el motivo de cambiar el lugar de celebración del pleno ha sido el facilitar a la gente su asistencia al mismo si así lo desean, por ese mismo motivo, el próximo pleno que se celebre, tendrá lugar en El Estrecho.

4. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA PARA INSTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA A LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA CUEVA VICTORIA.

El Sr. Soto da lectura a la siguiente moción:



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Junta Vecinal Del LLANO DEL BEAL



Fulgencio Soto Suárez, Portavoz del PSOE en la Junta Vecinal del Llano del Beal propone para su debate y aprobación si procede la siguiente MOCIÓN para instar a la Dirección General de Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a la creación de un centro de interpretación y exposición de la Cueva Victoria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Cueva Victoria, se encuentra situada en el Cerro de San Ginés de la Jara, y por todos es sabido que es un lugar clave en el que han parecido restos fósiles y piezas de hasta 900.000 años de antigüedad, de hecho el Museo arqueológico de Murcia organiza la exposición "Cueva Victoria. Out of Africa" en que expone restos fósiles de la cueva.

La diputación del Beal, desde la desaparición de la minería no cuenta con industrias importantes, que le den dinamismo a la zona y propone que de manera permanente esa exposición pueda venir a la zona donde fue hallada, con la construcción de un centro de interpretación y museo de la Cueva Victoria, ya sea en la inmediaciones del Cerro de San Ginés de la Jara o en el pueblo vecino de El Estrecho de San Ginés, dándole a la zona de la diputación un importante reclamo, para la visita de turistas y la creación de puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto, presento al Pleno esta moción para su debate y aprobación de esta JUNTA VECINAL MUNICIPAL:

- Que el Pleno inste a la Dirección General de Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a la creación de un centro de interpretación y museo de la Cueva Victoria en la Diputación del Beal.

En el Llano del Beal, Cartagena, a 23 de mayo de 2016.

Resulta aprobada por unanimidad y además acuerdan incluir que, en tanto se lleva a cabo, se solicite la devolución de los restos a Cartagena.

5. MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS SOCIALISTA Y POPULAR PARA INSTAR A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA A LA URGENTE LIMPIEZA DEL PASO DE LA RAMBLA DE MENDOZA QUE UNE LAS POBLACIONES DE EL BEAL CON EL LLANO DEL BEAL.

El Sr. García Vives da lectura a la siguiente moción:



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Junta Vecinal Del LLANO DEL BEAL



Moción conjunta que presentan al Pleno los grupos socialista y popular para su debate y aprobación si procede para instar a la Confederación Hidrográfica del Segura la urgente limpieza del paso de la rambla de Mendoza que une las poblaciones de El Beal con el Llano del Beal

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Hace unos años se acometieron por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura, el encauzamiento de la rambla de Mendoza, en ella se creó un paso peatonal por uno de sus márgenes conectando las poblaciones de El Beal y El Llano del Beal, este paso peatonal es transitado por los vecinos desde que se acometieron las obras.

La falta de mantenimiento en la poda de ramas y limpieza de maleza hace que este paso peatonal sea casi intransitable, más justo ahora, que es cuando es utilizado más frecuentemente por la población.

En esta misma rambla en la zona de El Llano del Beal, se creó una zona de recreo, que fue robada, perdiendo uno de los objetivos que tenía la adecuación de la rambla que era:

“Acercar a la población a la rambla una vez limpia de escombros y vertidos, encauzada y reforestada mediante la ejecución de una zona de recreo próxima a esta, de manera que se recupere no solo ambientalmente sino socialmente”

Por todo lo expuesto, presento al Pleno esta moción para su debate y aprobación de esta JUNTA VECINAL MUNICIPAL:

- Que el Pleno inste a la Confederación Hidrográfica del Segura a la urgente limpieza del paso peatonal que une las poblaciones de El Beal y El Llano del Beal y la adecuación de la zona de recreo.

En el Llano del Beal, Cartagena, a 23 de mayo de 2016

Por el Partido Socialista

Por el Partido Popular

Resulta aprobada por unanimidad.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. De Lario pregunta por la limpieza del puente de acceso a El Llano. La Sra. Presidenta informa que la luz y la altura del otro puente están pedidas, que el otro ya se arreglará el año próximo con la ADLE. El Sr. Soto añade que se ha consultado en el Ayuntamiento si las personas que realizan TBC pueden hacerlo, pero han dicho que es demasiado alto y entraña riesgo. De todas formas, la Sra. Presidenta se compromete a volver a llamar al responsable de FEVE para que venga e intentar que se haga cargo.

El Sr. Ortiz dice que hay puntos de reciclaje, pero falta un punto limpio, el Sr. Soto le informa que viene una vez a la semana el camión del Ayuntamiento a ese objeto.

El Sr. De Lario pregunta si se han solicitado los carteles de prohibido tirar escombros, a lo que la Sra. Presidenta le responde de forma afirmativa.

El Sr. De Lario pregunta por el estado de las gestiones en torno a la presencia policial a la salida y entrada al colegio y el Sr. Segura le responde que el problema es la reorganización horaria de la policía. El Sr. Soto añade que la entrada es posible, pero la salida es más difícil, pero el Sr. De Lario opina que la salida es más peligrosa. El Sr. Soto dice que se puede volver a pedir.

El Sr. De Lario informa que estuvo visitando el Casino el Sr. Peñarrubia y van a enviar un arquitecto para que valore qué se puede hacer. Opina que la Sra. Obdulia Gómez debe visitar el Casino y los castilletes. Sabe que la restauración del Casino va a ser muy costosa.

La Sra. Presidenta muestra su acuerdo en que la Presidenta del distrito visite los castilletes y cree que debe asistir al pleno y su malestar por que los Sres. Martos y Margalés visitaron la diputación porque ella los llamó y nadie la avisó que venían.

El Sr. Soto añade que hay un castillete, La Pagana, que incluso se mueve con el viento pero que, al ser privado, no se puede obligar a restaurar, sólo a quitar el peligro.

La Presidenta, no habiendo más preguntas, levanta la sesión, y siendo las 22 horas, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
P.D.

D^a. Carmen Soto López

Fdo.: Isabel M^a Guirado Baños